

TUESDAY

Colaboración literaria

La amada inverosímil

alma se anonada y se desvanece en

inciense, en humo, en plegaria, en algo que siendo yo, no soy yo, y que siendo tu misma vida, la vivo muriendo de gozo y muero de tanto gozar.

¡Tus ojos! Ellos me dieron el secreto de todas las almas y el poder de penetración en todos los espíritus. Ellos me enseñaron a leer en los ojos de todas las mujeres, todos los secretos de Eva. ¿Por qué, ojos queridos? ¿Por qué, si el más feliz es aquel que tuvo la infinita suerte de ignorarlos? Pero... ¿Qué necio soy! ¿Si no hubiera sido así, sabría yo, acaso, lo que vales sobre las demás mujeres?

La mirada de tus ojos ha cicatrizado hondas heridas y me ha curado de sendos desgarros. ¿Perdóname! Jamás hui de tu presencia. Tampoco fui inconstante. Fué y es el afán de abrazarme a ti lo que me lleva siempre al espejismo de un amor engañoso. No sé; ¿yo y quien se engaña, o eres tú quien me falsea la realidad con la visión de lo inexistente? ¿Hasta dónde llega la Verdad y hasta dónde la Ficción?

Pero... ¿qué importa! Ni tú ni yo podríamos ser de otro modo. Aunque corra mil veces la odisea de Ulises, tú serás siempre mi fiel Penélope.

Mírame, pues, tus ojos; tus ojos que tienen la perennidad del Amor, de la Luz y del Misterio.

Mírame y deja que me mire, porque cada una de nuestras miradas es el beso de dos almas que se funden en lo infinito.

¿Qué monstruosa pagania hay en el cáliz sangriento de tu boca, que, cuando la miro, siento en mi carne el escozor de mil aspides que hieren y envenenan?

¿Qué hay en ella que tenga el poder de trocar la mansedumbre del cordero en la fiera del tigre?

¿Por qué su visión trae a mi mente el recuerdo de los amores trágicos, la voluptuosidad de los paraísos del Profeta y la concupiscencia de los pueblos de Oriente?

¡Ah, Eva! ¡Solo por la roja amapolita de tus labios te llamas Mesalina, Thais, Aspasia, Fedegunda, Ninón, Du Barry... y el nombre de las más célebres cortesanas que existieron.

Solo por ello sueño en el opio y la morfina, los harenos y los yosivares, los filtros y los saturnales, el chazapán y el vino de Chipre.

Solo por ellos eres mujer, carne y materia.

Solo por ellos eres lujuria, sensualidad y pasión.

La visión de tu cuerpo desnudo no me produce la más leve conmoción sensitiva, porque la humana belleza, sin velos, cuando raya en Arte sublime no conmueve más que al alma, y yo, ante la divina belleza del tuyo, no siento más que adoración suprasensible y noble. Si no fuera por tu boca breve y sensual, si no fuera por tus labios rojos y finos, esos labios que vistos en el marco blanquísimo de tu rostro parecen una mancha de sangre sobre el armijo de la nieve... ¡Ah!, yo sería para ti tan sólo un espíritu; un alma sin cuerpo; una idea pura de Platón.

Tus labios son la férrea cadena que me ata a la tierra; son la gravedad que hace sentir el peso de la materia; son la fuerza que arrastra al pecado.

Yo no veo, siento ni quiero tu carne, más que cuando te miro en la boca, cuando me conríes felicitad y enigmáticamente, y al conreír, me muestras el fastuoso palacio con el engarce perla de tus dientes, incrustados en corales pletóricos de sangre.

Yo no te deseo más que cuando te miro en la boca, porque en ella palpita toda tu carne y el veneno de todas las lujurias.

¡Oh, impúdica Salomé! Haz que, como las mujeres turcas, yo vea cubierto ese clavel sangriento por el tul de los siete velos con que danzas ante mis ojos.

¡Oh, terrible Ciytemnestra! Clava en mi pecho el afilado puñal de tus venganzas, si es que has de hacerme sufrir un momento más la espantosa sed de besar tu boca, sed que corroe mis entrañas y las devora como el aguija de Prometeo.

¿Qué? ¿No sabes que eres mía? ¿Qué esperas? ¿No oyes la voz del amado, que el compás de la cítara te canta?... Del color de la sangre es el cáliz de tu boca, Vaso divino.

Tu sangre bebiera en ellos gota a gota, Sagrado vino.

¿Por qué huyes de mí, si has de morir conmigo? ¿Por qué, si está anacronística me la repites tú también a cada momento? ¿No ves que somos dos que mutuamente nos rogamos de recíprocas?

¡Nos tememos!... Yo, igual que tú, tengo miedo del supremo momento en que nuestras bocas han de confundirse en un beso.

¡Oh, el beso aquel! ¿Cómo será? ¿Será suave y prolongado, o breve y mordiente?

A su solo presentimiento tiemblo, me estremezco y caigo en éxtasis profundo.

¿Por qué cuando sueño que te beso, despierto con un hilo de sangre en los labios? ¿Quién me hiirió, tú o yo? ¿Es tu sangre, o es la mía?

Tu boca, que es la síntesis de la Vida y de la Muerte, ¿cómo de los dos extremos me hará sentir cuando me beses?... Porque ¡oh, anadía mía! Una vez temo que habré de morir por exceso de vida, y en otras por falta de ella, al arrebatármela tú!

¿Cuándo este momento se hará real y efectivo?

Si no llegara nunca... ¿No fué ya?... Piensa y cree que, en el sucesivo, como hasta ahora, al querer a una mujer la amo amándole a ti, y la beso sintiendo en mis labios la presunta hipervestida de los tuyos y el sabor de tu sangre virginal y divina.

Y si muriese materialmente antes que tú, sabe bien (alma mía), que aun reducido a polvo las células de mi cuerpo, tu boca tiene el poder de la resurrección. Al solo contacto de ella con el barro de la mía se realizará el milagro, y verás cómo las partículas

choean, se unen, se animan, toman forma y se vitalizan al calor de tu sangre y al éxtasis de tu vida, deviniendo a ser mi boca, por unos momentos, lo que es en vida, para cambiar en la Eternidad aquel beso glorioso, único y perdurable que ha de hacernos inmortales.

Jaime CARDONER NOGUÉ

Granada 18 Noviembre 1919.

La "Gaceta"

FOR TELÉFONO

Madrid 18

La Gaceta publica hoy una disposición admitiendo la dimisión del director de Bellas Artes señor Benlliure y nombrando para sustituirle a don Joaquín Caro.

Publica otra disposición admitiendo la dimisión del presidente de la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública al señor Sanz Escartín y nombrando para dicho cargo al señor Conde Luque.

En nuestros talleres tipográficos se hacen billetes de espectáculo, menús, manifestos, memorandos, recordatorios gran novedad en relieve y litografiados, esquelas de defunción, membretes y cuanto abarca el ramo de la tipografía.

No encargad los impresos sin antes visitar los talleres de EL DEFENSOR DE GRANADA, que sirve los pedidos con prontitud, esmero y a precios reducidos.

CÁMARA AGRICOLA

Deseando esta Cámara corresponder a la confianza depositada en ella por sus electores, en la primera junta general celebrada resolvió elegir de su seno una Comisión que proce- rre la unión de los agricultores de toda la provincia, para ponerla en contacto con las casas productoras de abonos y semillas, y que otorguen aquellos las grandes ventajas que lleva consigo la compra en común.

Para ello, dicha Comisión invita a todos los labradores que deseen la adquisición de sulfato y cloruro de potasa, nitrato de sosa, sulfato de amoníaco, superfosfato de cal y semilla de remolacha, para que pasen por las oficinas de dicha entidad, Carrera de Genil 63, de dos a cinco de la tarde, en el plazo de ocho días, desde la fecha en que termine la publicación de este anuncio, para que enterados de las condiciones generales de contratación puedan por escrito hacer su pedido.

Advierte al par esta Comisión, que con el fin de que el labrador en pequeña escala pueda participar de los mismos beneficios, se una con otros para que el pedido no sea menor de un vagón para el mismo punto de destino.

El presidente, Manuel López Barajas.—Por la Comisión, Pablo Benavides Chacón, Juan Manuel Moreno Agrela, Alejandro Roldán Benavides.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy

Sala de lo Criminal.—Sección primera. Juzgado de Baza. A instancia de doña María del Rosario Ramal Espinosa.—Contra F. rando Domé- Villegas, sobre homicidio, juicio por jurados.—Abogado, señores Miran- da y Ramírez Andrés; procurador, señores Martín Quesada y Pérez B- lliado; secretario, señor Jiménez de la rta, Serna.

Sección segunda.—Juzgado de Or- giva.—Contra Juan José Campos, ob- rero hurto.—Abogado, señor J. Alva- rez; procurador, señor Romero; secre- tario, señor Alonso.

Juzgado de Orgiva.—Contra Joa- quín Benito Serrano, sobre lesiones.—Abogado, señor Díaz Paz; procura- dor, señor R. Lacal; secretario, señor Alonso.

Sala de lo Civil.—Juzgado de pri- mera instancia de Cañájar.—Don Miguel Esteban Hernández con don Emilio Carneral, sobre accidente del trabajo.—Abogado, señores Chacón y Camacho; procuradores, señores Herrera y Donnet; secretario, señor Pardo.

Juzgado de primera instancia del Campillo.—Don Francisco Benaven- te con don Manuel López, sobre rei- vindicación de una casa.—Abogado, señores Cáceres y García Valdeca- sa; procuradores, señores Romero y Rivas; secretario, señor Pardo.

LICENCIADO COACHELES.

Un ahogado

Al cruzar la tarde del 14 del actual el río Guadalquivir, como a dos kilómetros de Sanlúcar, el anciano, varón de Mérida, Ignacio B. arco Alconcher, fué arrastrado por las aguas, suponiéndose haya perecido ahogado.

Ecos de Hacienda

Muñes

La Administración de propiedades e impuestos ha mantenido a varios Ayuntamientos de la provincia por no haber remitido la certificación demostrativa de tener confusionados los repartidos de consumos.

Los estudiantes

Ayer no entraron en clase más que los alumnos del Instituto.

No hubo que lamentar alborotos. Por la tarde, a las cuatro, se re- unieron (previa autorización del se- ñor decano, doctor don Berasbá Do- rronsoro), los alumnos de la Facultad de Farmacia, para acordar si se de- bía entrar o no en clase.

La mayoría, era partidaria de no entrar en clase.

—Hoy, a las diez de la mañana, se convocó a los alumnos del segundo año de Derecho, y a las tres de la tar- de, a los del preparatorio de Cien- cias.—E. L. A.

Patronato de las Canti- nas Escolares

Cuenta de los ingresos y gastos ha- bidos desde el mes de Junio, en que se publicó la última liquidación, hasta el día de la fecha, según justifi- cantes que obran en la tesorería:

Ingresos.—Existencia en caja el 30 de Junio, 5.807,49 pesetas; donativo del Excmo. Ayuntamiento, 1.000; id. de Septiembre, 1.000; id. de Noviembre, 1.000; id. de Diciembre, 1.000; id. de Enero, 1.000; id. de Febrero, 1.000; id. de Marzo, 1.000; id. de Abril, 1.000; id. de Mayo, 1.000; id. de Junio, 1.000; id. de Julio, 1.000; id. de Agosto, 1.000; id. de Septiembre, 1.000; id. de Octubre, 1.000; id. de Noviembre, 1.000; id. de Diciembre, 1.000; id. de Enero, 1.000; id. de Febrero, 1.000; id. de Marzo, 1.000; id. de Abril, 1.000; id. de Mayo, 1.000; id. de Junio, 1.000; id. de Julio, 1.000; id. de Agosto, 1.000; id. de Septiembre, 1.000; id. de Octubre, 1.000; id. de Noviembre, 1.000; id. de Diciembre, 1.000; id. de Enero, 1.000; id. de Febrero, 1.000; id. de Marzo, 1.000; id. de Abril, 1.000; id. de Mayo, 1.000; id. de Junio, 1.000; id. de Julio, 1.000; id. de Agosto, 1.000; id. de Septiembre, 1.000; id. de Octubre, 1.000; id. de Noviembre, 1.000; id. de Diciembre, 1.000; id. de Enero, 1.000; id. de Febrero, 1.000; id. de Marzo, 1.000; id. de Abril, 1.000; id. de Mayo, 1.000; id. de Junio, 1.000; id. de Julio, 1.000; id. de Agosto, 1.000; id. de Septiembre, 1.000; id. de Octubre, 1.000; id. de Noviembre, 1.000; id. de Diciembre, 1.000; id. de Enero, 1.000; id. de Febrero, 1.000; id. de Marzo, 1.000; id. de Abril, 1.000; id. de Mayo, 1.000; id. de Junio, 1.000; id. de Julio, 1.000; id. de Agosto, 1.000; id. de Septiembre, 1.000; id. de Octubre, 1.000; id. de Noviembre, 1.000; id. de Diciembre, 1.000; id. de Enero, 1.000; id. de Febrero, 1.000; id. de Marzo, 1.000; id. de Abril, 1.000; id. de Mayo, 1.000; id. de Junio, 1.000; id. de Julio, 1.000; id. de Agosto, 1.000; id. de Septiembre, 1.000; id. de Octubre, 1.000; id. de Noviembre, 1.000; id. de Diciembre, 1.000; id. de Enero, 1.000; id. de Febrero, 1.000; id. de Marzo, 1.000; id. de Abril, 1.000; id. de Mayo, 1.000; id. de Junio, 1.000; id. de Julio, 1.000; id. de Agosto, 1.000; id. de Septiembre, 1.000; id. de Octubre, 1.000; id. de Noviembre, 1.000; id. de Diciembre, 1.000; id. de Enero, 1.000; id. de Febrero, 1.000; id. de Marzo, 1.000; id. de Abril, 1.000; id. de Mayo, 1.000; id. de Junio, 1.000; id. de Julio, 1.000; id. de Agosto, 1.000; id. de Septiembre, 1.000; id. de Octubre, 1.000; id. de Noviembre, 1.000; id. de Diciembre, 1.000; id. de Enero, 1.000; id. de Febrero, 1.000; id. de Marzo, 1.000; id. de Abril, 1.000; id. de Mayo, 1.000; id. de Junio, 1.000; id. de Julio, 1.000; id. de Agosto, 1.000; id. de Septiembre, 1.000; id. de Octubre, 1.000; id. de Noviembre, 1.000; id. de Diciembre, 1.000; id. de Enero, 1.000; id. de Febrero, 1.000; id. de Marzo, 1.000; id. de Abril, 1.000; id. de Mayo, 1.000; id. de Junio, 1.000; id. de Julio, 1.000; id. de Agosto, 1.000; id. de Septiembre, 1.000; id. de Octubre, 1.000; id. de Noviembre, 1.000; id. de Diciembre, 1.000; id. de Enero, 1.000; id. de Febrero, 1.000; id. de Marzo, 1.000; id. de Abril, 1.000; id. de Mayo, 1.000; id. de Junio, 1.000; id. de Julio, 1.000; id. de Agosto, 1.000; id. de Septiembre, 1.000; id. de Octubre, 1.000; id. de Noviembre, 1.000; id. de Diciembre, 1.000; id. de Enero, 1.000; id. de Febrero, 1.000; id. de Marzo, 1.000; id. de Abril, 1.000; id. de Mayo, 1.000; id. de Junio, 1.000; id. de Julio, 1.000; id. de Agosto, 1.000; id. de Septiembre, 1.000; id. de Octubre, 1.000; id. de Noviembre, 1.000; id. de Diciembre, 1.000; id. de Enero, 1.000; id. de Febrero, 1.000; id. de Marzo, 1.000; id. de Abril, 1.000; id. de Mayo, 1.000; id. de Junio, 1.000; id. de Julio, 1.000; id. de Agosto, 1.000; id. de Septiembre, 1.000; id. de Octubre, 1.000; id. de Noviembre, 1.000; id. de Diciembre, 1.000; id. de Enero, 1.000; id. de Febrero, 1.000; id. de Marzo, 1.000; id. de Abril, 1.000; id. de Mayo, 1.000; id. de Junio, 1.000; id. de Julio, 1.000; id. de Agosto, 1.000; id. de Septiembre, 1.000; id. de Octubre, 1.000; id. de Noviembre, 1.000; id. de Diciembre, 1.000; id. de Enero, 1.000; id. de Febrero, 1.000; id. de Marzo, 1.000; id. de Abril, 1.000; id. de Mayo, 1.000; id. de Junio, 1.000; id. de Julio, 1.000; id. de Agosto, 1.000; id. de Septiembre, 1.000; id. de Octubre, 1.000; id. de Noviembre, 1.000; id. de Diciembre, 1.000; id. de Enero, 1.000; id. de Febrero, 1.000; id. de Marzo, 1.000; id. de Abril, 1.000; id. de Mayo, 1.000; id. de Junio, 1.000; id. de Julio, 1.000; id. de Agosto, 1.000; id. de Septiembre, 1.000; id. de Octubre, 1.000; id. de Noviembre, 1.000; id. de Diciembre, 1.000; id. de Enero, 1.000; id. de Febrero, 1.000; id. de Marzo, 1.000; id. de Abril, 1.000; id. de Mayo, 1.000; id. de Junio, 1.000; id. de Julio, 1.000; id. de Agosto, 1.000; id. de Septiembre, 1.000; id. de Octubre, 1.000; id. de Noviembre, 1.000; id. de Diciembre, 1.000; id. de Enero, 1.000; id. de Febrero, 1.000; id. de Marzo, 1.000; id. de Abril, 1.000; id. de Mayo, 1.000; id. de Junio, 1.000; id. de Julio, 1.000; id. de Agosto, 1.000; id. de Septiembre, 1.000; id. de Octubre, 1.000; id. de Noviembre, 1.000; id. de Diciembre, 1.000; id. de Enero, 1.000; id. de Febrero, 1.000; id. de Marzo, 1.000; id. de Abril, 1.000; id. de Mayo, 1.000; id. de Junio, 1.000; id. de Julio, 1.000; id. de Agosto, 1.000; id. de Septiembre, 1.000; id. de Octubre, 1.000; id. de Noviembre, 1.000; id. de Diciembre, 1.000; id. de Enero, 1.000; id. de Febrero, 1.000; id. de Marzo, 1.000; id. de Abril, 1.000; id. de Mayo, 1.000; id. de Junio, 1.000; id. de Julio, 1.000; id. de Agosto, 1.000; id. de Septiembre, 1.000; id. de Octubre, 1.000; id. de Noviembre, 1.000; id. de Diciembre, 1.000; id. de Enero, 1.000; id. de Febrero, 1.000; id. de Marzo, 1.000; id. de Abril, 1.000; id. de Mayo, 1.000; id. de Junio, 1.000; id. de Julio, 1.000; id. de Agosto, 1.000; id. de Septiembre, 1.000; id. de Octubre, 1.000; id. de Noviembre, 1.000; id. de Diciembre, 1.000; id. de Enero, 1.000; id. de Febrero, 1.000; id. de Marzo, 1.000; id. de Abril, 1.000; id. de Mayo, 1.000; id. de Junio, 1.000; id. de Julio, 1.000; id. de Agosto, 1.000; id. de Septiembre, 1.000; id. de Octubre, 1.000; id. de Noviembre, 1.000; id. de Diciembre, 1.000; id. de Enero, 1.000; id. de Febrero, 1.000; id. de Marzo, 1.000; id. de Abril, 1.000; id. de Mayo, 1.000; id. de Junio, 1.000; id. de Julio, 1.000; id. de Agosto, 1.000; id. de Septiembre, 1.000; id. de Octubre, 1.000; id. de Noviembre, 1.000; id. de Diciembre, 1.000; id. de Enero, 1.000; id. de Febrero, 1.000; id. de Marzo, 1.000; id. de Abril, 1.000; id. de Mayo, 1.000; id. de Junio, 1.000; id. de Julio, 1.000; id. de Agosto, 1.000; id. de Septiembre, 1.000; id. de Octubre, 1.000; id. de Noviembre, 1.000; id. de Diciembre, 1.000; id. de Enero, 1.000; id. de Febrero, 1.000; id. de Marzo, 1.000; id. de Abril, 1.000; id. de Mayo, 1.000; id. de Junio, 1.000; id. de Julio, 1.000; id. de Agosto, 1.000; id. de Septiembre, 1.000; id. de Octubre, 1.000; id. de Noviembre, 1.000; id. de Diciembre, 1.000; id. de Enero, 1.000; id. de Febrero, 1.000; id. de Marzo, 1.000; id. de Abril, 1.000; id. de Mayo, 1.000; id. de Junio, 1.000; id. de Julio, 1.000; id. de Agosto, 1.000; id. de Septiembre, 1.000; id. de Octubre, 1.000; id. de Noviembre, 1.000; id. de Diciembre, 1.000; id. de Enero, 1.000; id. de Febrero, 1.000; id. de Marzo, 1.000; id. de Abril, 1.000; id. de Mayo, 1.000; id. de Junio, 1.000; id. de Julio, 1.000; id. de Agosto, 1.000; id. de Septiembre, 1.000; id. de Octubre, 1.000; id. de Noviembre, 1.000; id. de Diciembre, 1.000; id. de Enero, 1.000; id. de Febrero, 1.000; id. de Marzo, 1.000; id. de Abril, 1.000; id. de Mayo, 1.000; id. de Junio, 1.000; id. de Julio, 1.000; id. de Agosto, 1.000; id. de Septiembre, 1.000; id. de Octubre, 1.000; id. de Noviembre, 1.000; id. de Diciembre, 1.000; id. de Enero, 1.000; id. de Febrero, 1.000; id. de Marzo, 1.000; id. de Abril, 1.000; id. de Mayo, 1.000; id. de Junio, 1.000; id. de Julio, 1.000; id. de Agosto, 1.000; id. de Septiembre, 1.000; id. de Octubre, 1.000; id. de Noviembre, 1.000; id. de Diciembre, 1.000; id. de Enero, 1.000; id. de Febrero, 1.000; id. de Marzo, 1.000; id. de Abril, 1.000; id. de Mayo, 1.000; id. de Junio, 1.000; id. de Julio, 1.000; id. de Agosto, 1.000; id. de Septiembre, 1.000; id. de Octubre, 1.000; id. de Noviembre, 1.000; id. de Diciembre, 1.000; id. de Enero, 1.000; id. de Febrero, 1.000; id. de Marzo, 1.000; id. de Abril, 1.000; id. de Mayo, 1.000; id. de Junio, 1.000; id. de Julio, 1.000; id. de Agosto, 1.000; id. de Septiembre, 1.000; id. de Octubre, 1.000; id. de Noviembre, 1.000; id. de Diciembre, 1.000; id. de Enero, 1.000; id. de Febrero, 1.000; id. de Marzo, 1.000; id. de Abril, 1.000; id. de Mayo, 1.000; id. de Junio, 1.000; id. de Julio, 1.000; id. de Agosto, 1.000; id. de Septiembre, 1.000; id. de Octubre, 1.000; id. de Noviembre, 1.000; id. de Diciembre, 1.000; id. de Enero, 1.000; id. de Febrero, 1.000; id. de Marzo, 1.000; id. de Abril, 1.000; id. de Mayo, 1.000; id. de Junio, 1.000; id. de Julio, 1.000; id. de Agosto, 1.000; id. de Septiembre, 1.000; id. de Octubre, 1.000; id. de Noviembre, 1.000; id. de Diciembre, 1.000; id. de Enero, 1.000; id. de Febrero, 1.000; id. de Marzo, 1.000; id. de Abril, 1.000; id. de Mayo, 1.000; id. de Junio, 1.000; id. de Julio, 1.000; id. de Agosto, 1.000; id. de Septiembre, 1.000; id. de Octubre, 1.000; id. de Noviembre, 1.000; id. de Diciembre, 1.000; id. de Enero, 1.000; id. de Febrero, 1.000; id. de Marzo, 1.000; id. de Abril, 1.000; id. de Mayo, 1.000; id. de Junio, 1.000; id. de Julio, 1.000; id. de Agosto, 1.000; id. de Septiembre, 1.000; id. de Octubre, 1.000; id. de Noviembre, 1.000; id. de Diciembre, 1.000; id. de Enero, 1.000; id. de Febrero, 1.000; id. de Marzo, 1.000; id. de Abril, 1.000; id. de Mayo, 1.000; id. de Junio, 1.000; id. de Julio, 1.000; id. de Agosto, 1.000; id. de Septiembre, 1.000; id. de Octubre, 1.000; id. de Noviembre, 1.000; id. de Diciembre, 1.000; id. de Enero, 1.000; id. de Febrero, 1.000; id. de Marzo, 1.000; id. de Abril, 1.000; id. de Mayo, 1.000; id. de Junio, 1.000; id. de Julio, 1.000; id. de Agosto, 1.000; id. de Septiembre, 1.000; id. de Octubre, 1.000; id. de Noviembre, 1.000; id. de Diciembre, 1.000; id. de Enero, 1.000; id. de Febrero, 1.000; id. de Marzo, 1.000; id. de Abril, 1.000; id. de Mayo, 1.000; id. de Junio, 1.000; id. de Julio, 1.000; id. de Agosto, 1.000; id. de Septiembre, 1.000; id. de Octubre, 1.000; id. de Noviembre, 1.000; id. de Diciembre, 1.000; id. de Enero, 1.000; id. de Febrero, 1.000; id. de Marzo, 1.000; id. de Abril, 1.000; id. de Mayo, 1.000; id. de Junio, 1.000; id. de Julio, 1.000; id. de Agosto, 1.000; id. de Septiembre, 1.000; id. de Octubre, 1.000; id. de Noviembre, 1.000; id. de Diciembre, 1.000; id. de Enero, 1.000; id. de Febrero, 1.000; id. de Marzo, 1.000; id. de Abril, 1.000; id. de Mayo, 1.000; id. de Junio, 1.000; id. de Julio, 1.000; id. de Agosto, 1.000; id. de Septiembre, 1.000; id. de Octubre, 1.000; id. de Noviembre, 1.000; id. de Diciembre, 1.000; id. de Enero, 1.000; id. de Febrero, 1.000; id. de Marzo, 1.000; id. de Abril, 1.000; id. de Mayo, 1.000; id. de Junio, 1.000; id. de Julio, 1.000; id. de Agosto, 1.000; id. de Septiembre, 1.000; id. de Octubre, 1.000; id. de Noviembre, 1.000; id. de Diciembre, 1.000; id. de Enero, 1.000; id. de Febrero, 1.000; id. de Marzo, 1.000; id. de Abril, 1.000; id. de Mayo, 1.000; id. de Junio, 1.000; id. de Julio, 1.000; id. de Agosto, 1.000; id. de Septiembre, 1.000; id. de Octubre, 1.000; id. de Noviembre, 1.000; id. de Diciembre, 1.000; id. de Enero, 1.000; id. de Febrero, 1.000; id. de Marzo, 1.000; id. de Abril, 1.000; id. de Mayo, 1.000; id. de Junio, 1.000; id. de Julio, 1.000; id. de Agosto, 1.000; id. de Septiembre, 1.000; id. de Octubre, 1.000; id. de Noviembre, 1.000; id. de Diciembre, 1.000; id. de Enero, 1.000; id. de Febrero, 1.000; id. de Marzo, 1.000; id. de Abril, 1.000; id. de Mayo, 1.000; id. de Junio, 1.000; id. de Julio, 1.000; id. de Agosto, 1.000; id. de Septiembre, 1.000; id. de Octubre, 1.000; id. de Noviembre, 1.000; id. de Diciembre, 1.000; id. de Enero, 1.000; id. de Febrero, 1.000; id. de Marzo, 1.000; id. de Abril, 1.000; id. de Mayo, 1.000; id. de Junio, 1.000; id. de Julio, 1.000; id. de Agosto, 1.000; id. de Septiembre, 1.000; id. de Octubre, 1.000; id. de Noviembre, 1.000; id. de Diciembre, 1.000; id. de Enero, 1.000; id. de Febrero, 1.000; id. de Marzo, 1.000; id. de Abril, 1.000; id. de Mayo, 1.000; id. de Junio, 1.000; id. de Julio, 1.000; id. de Agosto, 1.000; id. de Septiembre, 1.000; id. de Octubre, 1.000; id. de Noviembre, 1.000; id. de Diciembre, 1.000; id. de Enero, 1.000; id. de Febrero, 1.000; id. de Marzo, 1.000; id. de Abril, 1.000; id. de Mayo, 1.000; id. de Junio, 1.000; id. de Julio, 1.000; id. de Agosto, 1.000; id. de Septiembre, 1.000; id. de Octubre, 1.000; id. de Noviembre, 1.000; id. de Diciembre, 1.000; id. de Enero, 1.000; id. de Febrero, 1.000; id. de Marzo, 1.000; id. de Abril, 1.000; id. de Mayo, 1.000; id. de Junio, 1.000; id. de Julio, 1.000; id. de Agosto, 1.000; id. de Septiembre, 1.000; id. de Octubre, 1.000; id. de Noviembre, 1.000; id. de Diciembre, 1.000; id. de Enero, 1.000; id. de Febrero, 1.000; id. de Marzo, 1.000; id. de Abril, 1.000; id. de Mayo, 1.000; id. de Junio, 1.000; id. de Julio, 1.000; id. de Agosto, 1.000; id. de Septiembre, 1.000; id. de Octubre, 1.000; id. de Noviembre, 1.000; id. de Diciembre, 1.000; id. de Enero, 1.000; id. de Febrero, 1.000; id. de Marzo, 1.000; id. de Abril, 1.000; id. de Mayo, 1.000; id. de Junio, 1.000; id. de Julio, 1.000; id. de Agosto, 1.000; id. de Septiembre, 1.000; id. de Octubre, 1.000; id. de Noviembre, 1.000; id. de Diciembre, 1.000; id. de Enero, 1.000; id. de Febrero, 1.000; id. de Marzo, 1.000; id. de Abril, 1.000; id. de

La Asociación del Magisterio

La directiva de este organismo, en la sesión ordinaria, en segunda convocatoria, el día 18 del corriente, bajo la presidencia de don Plácido Vargas Corpas y con asistencia de los señores Pérez Alejo, María González, S. las García, María Villarroel y Carlos Roldán, tomando los siguientes acuerdos:

Abierta la sesión, el señor Vargas justificó su presencia en la presidencia, dando lectura a un escrito de don José M. Pérez Hito, en el que, en términos apasionados, trata de justificar su decisión irrevocable de abandonar la presidencia. La Junta acordó quedar enterada y dar de ello conocimiento en la próxima asamblea.

Dirigir una carta al señor, a los compañeros de la provincia, invitando a que designen un representante por cada partido judicial, o uno por cada dos partidos judiciales, con objeto de que marchen a Madrid, para sumarse a la representación de las

demás provincias, que han de gestionar las reivindicaciones de la clase. Comunicar a la permanente de la Nacional el propósito manifestado en el acuerdo anterior.

Estimular a los pocos compañeros que aún no han hecho, para que remitan, cuanto antes, el boletín de adhesión que se les envió.

Ordenar a la permanente de la nacional que en lo sucesivo se comunique directamente con la directiva de esta provincial toda vez que, el señor que vacía figurando como representante, dimitió el cargo, en vista de la hostilidad de que fue objeto, por parte de gran número de maestros, que viven con desagrado el desdoro de ser gestiones en Madrid.

Protestar del proceder del vocal señor Santos, al pretender, en un escrito, que trataba de poner en entredicho la seriedad de sus compañeros de directiva, permitiendo consignar en el mismo afirmaciones gratuitas, que hacen poco honor a su autor y a la justicia de la causa que defiende el Magisterio.

Finalmente, don Sebastián Martín González, secretario de esta Asociación,

después, insistiendo en manifestaciones anteriores, en relación con la nueva dimisión de secretario, para la Junta acordó no aceptarla, dejando su plaza en esta cuestión, hasta la próxima asamblea.

Los practicantes

A más compañeros los practicantes de Granada

Al dirigirme a vosotros, me impulsa un sentimiento que me es imposible demostrarlo, de ver que la tan sufrida clase de practicantes está pasando una crisis, una borrascosa que da pena y que aquí nosotros en esta rincón de Andalucía permanecemos inactivos, sin entusiasmo de ninguna clase, sin que nos prestemos mucho apoyo los unos a los otros como debíamos, sin que tengamos medios que emplear para destruir y destruir el entusiasmo que tan e ha estado en nuestra tierra, ni contemos tampoco con unión, que ese es principal elemento que debíamos tener para ha-

ceros fuertes y contar con medios de defensa para esta clase; en mi reciente visita a Málaga la bella, hermosa y noble ciudad, me dio tiempo para admirar lo bien unidos que están dichos compañeros, en Málaga, en Oñiz, Illes, Sevilla, etcétera, etcétera, y el estado de ánimo que les anima, con los elementos con que cuentan para hacer valer sus derechos, como el Colegio que tiempo ha que lo fundaron, gracias a los amables señores, me estuvieron explicando la forma y modo de organizarse el funcionamiento de la Caja de Socorros del Colegio, en la que tienen siempre disponibles de 500 a 600 pesetas para el pago de colegios, en caso de pasar 350 diarios; más el gasto de médicos y medicinas que corre también a cargo de dicha Caja, los beneficios y necesidad que le reportan al colegio, etcétera, etcétera.

Así es que yo, el más humilde de los practicantes granadinos, os pido a todos que os acordéis con la clase de los practicantes, que he de enviaros a continuación la lista de los nombres de los practicantes de esta ciudad, para fundar en Granada el

Collegio provincial y que vean en la Junta de los practicantes granadinos, que se ha constituido a los pocos días, en la que se han reunido los señores públicos de la quinta asamblea regional andaluza, celebrada en Málaga en los días 12, 13 y 14 del pasado mes, para que se acuerde la manera de en una perfecta dirección nos debían estar concedidas.

Granada, Noviembre 1919.

José CALERO LÓPEZ.

EL GOBIERNO ACTUAL

Declaraciones de Dato

Por TELÉGRAFOS

Madrid 18

Interrogado el señor Dato respecto su actitud sobre el Gobierno, ha manifestado que siendo el Gabinete actual salido de las filas conservadoras e integrado por prominentes conservadores, es deber de todos cuantos militan en el partido, apoyarle resueltamente.

Yo le apoyaré—dijo—como un conservador más. Creo representado el partido por el Gabinete, y claro es que el jefe de aquél está en perfecto y total conocimiento de todo lo realizado para la Gobernación del país. En todas las oportunidades y circunstancias del momento, es quien lleva la voz del partido y define el criterio del mismo en los asuntos que la actualidad plantea, dentro del Parlamento. Esta es la buena doctrina y en ella fijo y seguiré ajustando mi política.

DE GORAFE

En la iglesia parroquial de este pueblo, se celebró ayer 15, a las diez de la mañana, una solemne misa de requiem, en homenaje por el alma de la señora doña María Ramona Arana Rodríguez, viuda de don José Sánchez y Casas (1.º y 2.º).

Cantó la misa el párroco don Felipe Martínez y Ig. de la Rueda, ofició don Juan Torres Rebollo, don

Luis Hozte, don José López, sacristán y el acólito Juan Moreno Cantón. La iglesia hallábase profusamente iluminada con más de 400 velas, y al religioso acto asistió una numerosa concurrencia, tanto de vecinos como de los pueblos limítrofes.

Retornamos a la familia doliente y especialmente al hijo de la finada don Pandilla Sánchez Arana, nuestro más sentido pésame.—El correspondiente.

Instrucción pública

Catedrático de Farmacia

Por Real orden se dispone que don José María Muñoz se encargue de la Cátedra vacante en la Facultad de Farmacia de Granada, y que en lo sucesivo se considere ampliado a los auxiliares el derecho de los haberes que concede a los auxiliares numerarios el Real decreto de 23 de Agosto de 1888.

ANISOSA

Mixtura medicinal con el poder de bicarbonato de sodio y esencia de anís, empuja con gran fuerza al estómago en los casos de...

Solución Benedicto

de glicero-fosfato de cal con CRESOTAL. Tuberculosis, catarrhos crónicos, bronquitis y debilidad general.

DEPOSITO

Dr. BENEDICTO, 4 San Bernardo, 11. MADRID

De venta en la farmacia de D. Nicasio Montes Garzán

Reyes Católicos, 20. GRANADA.

Comprad barato y bueno

ha de ser siempre la aspiración de todo el que desea mirar por sus intereses y eso se puede conseguir en los renombrados almacenes de tejidos

El León,

establecimiento que, sin gran ostentación de lujo que necesariamente encarece los artículos, cuenta con grandes surtidos de todas clases, a precios sin competencia. La seriedad en el precio fijo, es una de las mayores garantías que ofrece este caso.

NO DEJAD DE VISITARLA = **VENTAS AL CONTADO**

Sarna

El Antieftico «MARI», es el único que la cura sin baño. Puntos de venta: Plaza de San Gil, 10; Sres. Hijos de E. Peña, Carrera de Genil, 49, y don Vicente Cortés, Plaza Nueva, 3.

¿No más calvos??

Cuando estéis cansados de ensayar todos los productos que pomposamente se anuncian para curar la calvicie, recurrir al

Secreto Indio

y os garantizamos que antes de diez días no se caerá ni un cabello de vuestra cabeza y que antes de dos meses vuestra calva tendrá una cabellera abundante, fuerte, sedosa y brillante

1.000 pesetas

dará al que pruebe que el

Secreto Indio

no es el mejor específico para hacer crecer el pelo.

De venta en Granada: don Teodoro Sigler Díaz, Permutería la Girald, Reyes Católicos, 47, duplicado, y Zacatín, 40.—Permutería la Florida, Pablo Rodríguez, Príncipe, 14.—José Baena, Reyes Católicos, 10.—Alfonso Torres, Reyes Católicos, 29.—El Buen Tono, Reyes Católicos, y en todas las farmacias, ferreterías y droguerías.

Depositarlos en Madrid: señores Martín Durán, Mariana Pineda, 10.

Ya llegó

el acreditado Francisco Morenri, con su gran surtido de los egipcios turrónes de Gijón y Alicante, de yema, nieve, y coco, el riquísimo turrón de Cádiz, pasteles de Gloria y Cascal de Valencia.

También vende arroz de Játiva.

Despacho en el sitio de todos los años.

Plaza del Carmen, núm. 15, junto al estanco.

Se arrienda

Un horno con repartido de cinco a seis razas.

Para tratar: Calle de la Alhondiga, 2, Taberna el 33, Granada.

Defended vuestra Boca

esa puerta siempre abierta

al frío o al humo, a toda clase de polvo, a todos los microbios, a todos los contagios, a todas las infecciones.

PONED UN FILTRO

en la entrada

de vuestra GARGANTA, de vuestros BRONQUIOS, de vuestros PULMONES

teniendo en la boca

UNA

PASTILLA VALDA

siempre que salgáis de casa.

La calle, todos los sitios públicos, los grandes almacenes, los teatros, los wagones de ferrocarril, los coches de punto; todo está lleno de una atmósfera polvorienta, infectada de microbios.

NIÑOS,

en el colegio, en el juego, en paseo;

ADULTOS,

donde quiera que os lleven los negocios;

ANGUSTIOS,

por la mañana al levantarse, por la noche al acostarse, y si salieris entre día;

Desinfectad, esterilizad el aire que respiráis

empleando las

PASTILLAS VALDA

cuya antisepsia es volátil.

Haciéndolo así escaparéis de todo peligro para vuestros Vías Respiratorias. Os curaréis rápidamente, todos los Congestivos, Males de Garganta, Bronquitis, etc., etc.

Tenedlas siempre en casa,

Tenedlas siempre a mano,

Precaución: hay mismo sin falta;

pero rehúsdas sin miramientos, las pastillas que os ofrecen al detalle y por algunos centimos, pues son burdas imitaciones.

No estaréis seguros de poseer

LAS VERDADERAS PASTILLAS VALDA

sino comprándolas

en CAJAS de a Plaz 1.50 con el nombre

VALDA

La Prosperidad

Establecimiento de Colonias y Chacinas.

Esta casa, en el centro de la vorecer a su clientela y al blico en general, ha abierto, para la presente carnización, un depósito exclusivo de sal de clase superior, que se venderá al precio de 3.25 la fanega.

Atarfe, Calle Real, 45. Atarfe (3.ª zona.)

Pan de Viena

El sabroso y esponjoso pan de Viena, se vende por piezas de cinco centimos hasta veinticinco, a gusto del consumidor; se reparten en tiendas y se sirven a domicilio. Este caso es la primera que empezó a elaborar en Granada dicho pan, y es el mejor que se elabora hasta el día. Para encargos, calle Molinos, núm. 55.

ALERTA

Peluqueros y Barberos

En la tienda de EL AGUILA, plaza de Bibarranba, 14, se vende el mejor jabón higiénico, preservativo contra las enfermedades de la piel y muy especialmente para afeitarse. NO TIENE RIVAL.

Juan Casares Aguilá.—GRANADA

Comerciantes

Bolsas de papel cuero satinado 1.º, tamaños arduos, a pesetas 1.10 el kilo, tamaños elegidos, a 1.25 el kilo.

Clase chamco 1.º a 1.75.

Cuero satinado 2.º tamaño 114 arroba (valdo) a 0.85.

Razón, Reyes Católicos, 22, establecimiento «La Estrella del Norte».

Se vende un cortijo

compuesto de unas treinta fanegas tierra de riego, con casa y era, situado en la vega y término de Guadix.

Para informes, D. Joaquín Sedano, calle de la Gloria, 20, Guadix.

CARPINTERIA ARTISTICA

Antes de hacer los encargos en otro taller, visitad esta casa y os convenceréis de la elegancia, economía y solidez de sus muebles.

Se construyen alcobas, comedores, despachos, gabinetes salones e instalaciones de establecimientos.

Dirigirse a

MIGUEL RUBIO

SAN JERONIMO, 27.

MODISTA

Se confeccionan toda clase de ropas a precios muy económicos.—Bernarda Oimo.

Elvira, 145.

Nuevo descubrimiento

FOSFORIL

T. GONZALEZ

El FOSFORIL, intestino se cura siempre con el FOSFORIL, quita el dolor y facilita la digestión; tonifica al enfermo debilitado, digiere y nutre. Cura la dispepsia, distensión y tuerca del estómago e intestinos. Es un maravilloso electo para la impotencia y se nota el resultado a los ocho días de tratamiento.

Precio: 4.50 pesetas el frasco en todas las farmacias.

Remitiendo en sellos o por Ultra Postal pesetas 5.25, se envía a provincias.

Agente general para España: don José López Rodríguez, Duque de Alba, 4.—MADRID.

Estómago e impotencia

AVISO

Las mejores personas, que no pierden el color y de mucha duración pintadas con aceite lino, las vende la antigua

Esteria y Zapatería

MADRILEÑA

Calle de Salamanca, 14.—Granada

Gran surtido en Calzado.—Especialidad en Calzado para Caballero y Señora. Estas para Caballero; desde 15 pesetas.

Barbería Higiénica

DE

LUIS ALCALDE

Instalada en los bajos del Hotel Victoria, Puerta Real.

Este salón de barbería, entre las notables reformas y mejoras que ha introducido, cuenta con una magnífica estufa de desinfección.

COLEGIO DE NUESTRA

Sra. de las ANGIUSTIAS

DIRIGIDO POR

Don José Rodríguez Rosales.

Calle de la Cárcel Baja, núm. 24.

Primera enseñanza elemental y superior.—Clase especial de párvulos.—Preparación para ingreso en Institutos y Escuelas Normales.—Los alumnos internos del Bachillerato serán acompañados al Instituto.—Mononarios médicos.

San Francisco de Asís

Taller de carpintería de José Alarcón.

En este acreditado taller encuentras el público toda clase de trabajos de carpintería antigua y moderna.—Prontitud y economía.—Verónica de la Virgen, 3.—GRANADA.

La Española

Gran casa para viajeros

Miguel Romero Tejeda

Comedor a la moderna, con mesas independientes.—Cuarto de baño y cuartos cómodos y de buen gusto.

Precios económicos.—Travels.

la puerta.—Santa Teresa, 51 (Plaza de la Trinidad).

Telas baratas

La Lavandera—Fábrica de Tejidos

Primera casa que ha puesto las telas a precios increíbles.

Fabrica encargos de todas clases.

Almacén de borras para cojines.

San Jerónimo, 6.—Tejidos.

El Conde de Monte-Cristo

POR ALEJANDRO DUMAS

RAMON SOPENA, EDITOR

Provenza, núms. 57 y 59, Barcelona.

Núm. 48.

gobierna, es que un inocente no sea víctima de una denuncia infame, y no muera maldiciendo a sus verdugos.

—Muy humilde estáis hoy—dijo el gobernador;—nunca os habéis hallado de ese modo. ¿De qué manera tan distinta habéis al día que queráis matar a vuestro carcelero!

—Es cierto, caballero—repuso Dantés,—y pido humildemente perdón a ese hombre que tan bueno ha sido siempre para conmigo... entonces estaba loco, furioso...

—Y ya no lo estáis.

—No, caballero, porque el cautiverio me ha aniquilado, destruido y debilitado... hace ya tanto tiempo que estoy aquí!

—Tanto tiempo! ¿Y en qué época habéis sido preso?—preguntó el inspector.

—El 28 de Febrero de 1815, a las dos de la tarde.

El inspector se puso a calcular.

—Estamos a 20 de julio de 1816; van a cumplir diez y siete meses; no más que estáis aquí.

—Diez y siete meses!—replicó Dantés.

—¡Ah! Señor, no sabéis que diez y siete meses de cárcel son diez y siete años, diez y siete siglos, sobre todo para un hombre que, como a mí me sucedía, iba a casarme con una mujer a quien adoraba; para un hombre que venía a abrirse delante de él una carrera brillante, y que todo lo ha perdido en un momento; que en medio del día más hermoso, cayó abismado en la más profunda noche; que ve su carrera destruida; que no sabe si la mujer que le amaba le amará eternamente; que ignora, en fin, si su anciano padre ha muerto o vive aún. Diez y siete meses de prisión para un hombre acostumbrado al aire del mar, a la independencia del marino, al espacio, a la inmensidad; caballero, diez y siete meses de prisión, es mucho más de lo que merece el mayor de los criminales! ¡Ah! Te-

nod compasión de mí, señor; no os pido indulgencia, sino rigor; no una gracia, sino una sentencia; que se me juzgue, señor, no deseo más que eso; a un acusado no se le puede rehusar semejante gracia.

—Está bien—dijo el inspector,—veremos.

Y volviéndose hacia el gobernador, dijo:

—Verdaderamente, este pobre diablo me causa lástima. Cuando subamos me enseñaréis el libro de entradas.

—Con mucho gusto—dijo el gobernador;—pero me parece encontradéis terribles notas contra él.

—Señor—continuó Dantés,—bien sé que vos no podéis hacerme salir de aquí por vuestra decisión; pero podéis, a lo menos, hacer que llegue mi petición a la autoridad a quien corresponde; podéis también que me citen a juicio. Un juicio es lo único que pido; sepa yo qué crimen he cometido y a qué castigo me condenan; porque ya comprendéis que la incertidumbre es el peso de todos los tormentos.

—Podemos retirarnos; alumbread—dijo el inspector.

—Señor—exclamó Dantés,—conozco por el sonido de vuestra voz, que estáis conmovido; decidme a lo menos que espere.

—Nada puedo decir—respondió el inspector;—pero si os prometo que examinaré el registro.

—¡Oh! Entonces, caballero, ¡estoy libre! ¡Me he salvado!

—¿Quién os ha hecho prender?—preguntó el inspector.

—El señor de Villefort; podéis verle y entenderos con él.

—El señor de Villefort no está en Marsella; hace un año que reside en Tolosa.

Entonces ya no extrañaba, puesto que mi único protector está ausente.

—¿Y tenéis algún motivo de odio contra voz?—preguntó el inspector.

—Ninguno, señor; antes al contrario, me ha tratado con la mayor bondad.

—De modo que podré fiarme de la notas que haya dejado acerca de vos, o no transmita?

—Seguramente.

—Está bien, esperad.

Dantés cayó de rodillas, levantando ambas manos al cielo y murmurando una oración, en la cual recomendaba a Dios a aquel hombre que había bajado a su prisión, semejante al Salvador yendo a sacar las almas del infierno.

La puerta se volvió a cerrar; pero la esperanza que había descendido al calabozo juntamente con el inspector, quedó con Dantés.

—¿Queréis ver el registro de ese preso ahora, o bajamos antes al calabozo del abate?—preguntó el gobernador.

—Acabemos de una vez con los calabozos—respondió el inspector;—si subiese ahora, quizás después me faltaría valor para continuar mi triste misión.

—¡Ah! Este no es un preso como el otro, y su locura entristece menos que la razón del otro.

—¿Qué locura es esa?

—¡Oh! Muy extraña; se cree poseedor de un tesoro inmenso. El primer año de su prisión ofrecía al Gobierno un millón si le ponía en libertad; el segundo tres millones; el tercero tres, y así progresivamente. Ahora está en el quinto año; veréis cómo os va a ofrecer, al hablar de su tesoro, cinco millones.

—¡Ah! ¡ah! En efecto; eso es curioso—dijo el inspector;—¿y cómo se llama ese millonario?

—El abate Faria.

—Número 27—dijo el inspector leyendo la cifra anterior delante de una puerta.

Ese es; abrid, Antonio.

El llavero obedeció, y la mirada curiosa del inspector penetró en el calabozo del «abate loco»; así era como llamaban generalmente al preso.

En medio del cuarto, en un círculo trazado sobre el suelo con un pedazo de yeso arrancado de la pared, estaba tendido un hombre, casi desnudo, a causa de que sus vestidos se veían hechos jirones.

Dibujaba en aquel círculo figuras geométricas y parecía estar tan ocupado en resolver su problema, como lo estaba Arquímedes cuando fue asesinado por un soldado de Marcelo.

Así pues, no le llamó siquiera la atención el gran ruido que hizo la puerta del calabozo al abrirse, y únicamente salió de su